

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



15 SEP 2028

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Ante arrancones, apremian a regular el uso de motos

29/cat

Luego de que la noche del domingo vecinos difundieron un video en el que, una vez más, denuncian la práctica de arrancones de motos sobre la calzada de Tlalpan en ambos sentidos, el Centro de Estudios de Movimientos Sociales y Sustentabilidad Urbana (Cemsu) reiteró su llamado a las secretarías de Seguridad Ciudadana, de Movilidad y a la Tesorería a que trabajen de manera conjunta en leyes y reglamentos que traten específicamente la problemática y la regulación de estos vehículos.

Urge que también el Congreso de la Ciudad de México tome cartas en el asunto "y no nada más esté modificando leyes, sino que emita normas concretas para controlar las problemáticas de movilidad que se están generando en la Ciudad de México", indicó Agustín González Cázares, director del Cemsu.

"La práctica de arrancones a bordo de motocicletas no es nue-

va, tiene muchos años, de manera clandestina y en ocasiones con complicidad de la policía, aunque estaba medio controlada porque había cierto control vehicular, pero lo que pasa en estos momentos es que, dada la anarquía en el control vehicular y de tránsito, se le van de las manos a la SSC este tipo de prácticas que ponen en verdadero peligro a la ciudadanía".

Indicó que hace algunos años los motociclistas esperaban a que dieran más de las 10 de la noche para ocupar el sentido más vacío de calzadas, como Tlalpan, para hacer competencias.

"Para ello, un grupo de motociclistas detiene el tráfico, lo alenta para que se genere un espacio sobre la vialidad en las partes con menos tráfico; sin embargo, ahora lo hacen a la hora que sea, detienen el

tránsito, hacen el espacio y se adentran en los arrancones", indicó.

Añadió que todo esto se propicia porque no hay control, a pesar de que el C5 cuenta con suficientes cámaras para detectarlos. Lo que pasa es que los graban, pero probablemente no traen placas, agregó.

"Esto abona a la preocupación de los ciudadanos por la falta de control vehicular", indicó González Cázares, quien señaló que el gremio taxista ha reportado este tipo de arrancones en otros puntos, como Miguel Ángel de Quevedo, prácticamente en toda la calzada, desde Insurgentes a Tlalpan, tanto de motos como de autos.

En las calzadas de Las Bombas y Del Hueso también se ha detectado que a determinadas horas de la noche se hacen arrancones, apuntó.



Frenan arrancón

Por participar en carreras ilegales, 31 conductores fueron detenidos y 125 motocicletas quedaron decomisadas, además de dos automóviles. *Viridiana Martínez*



Especial

FGJCDMX



Homicidios cayeron 24% en ocho meses

Disputas entre cárteles en la capital, venta de drogas y extorsión, las causas principales

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Estadísticas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) no respaldan del todo lo dicho por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que destacara que las cifras de homicidios dolosos por arma de fuego disminuyeron durante los primeros ocho meses de 2020, en comparación con el mismo lapso de 2019.

Los datos revelan que la disminución del homicidio doloso fue 24%, principalmente por la disputa que sostienen los cárteles asentados en la zona centro que se pelean por la venta de drogas al menudeo, la extorsión y el secuestro. En ese lapso hubo 742 eventos en 2019, mientras que en 2020 fueron 562.

Sin embargo, los números muestran que los meses en los que las autoridades ordenaron el confinamiento para evitar más contagios de Covid-19 sirvieron para amortiguar el ritmo de los homicidios dolosos adjudicados principalmente al "ajuste de cuentas" de los grupos delictivos locales; por ejemplo, marzo de 2019 cerró con 11 víctimas, mientras que ese mes, pero de 2020, registró apenas 78.

En abril de 2019 se registraron 92 víctimas, contra 77 del mismo mes de 2020, la problemática siguió en descenso, pues en mayo del año pasado fueron 122 eventos y en éste 73.

Durante junio de 2019 se reportaron 84 casos y en 2020 fueron 70. Julio del mismo año cerró con la misma cifra, pero este año fueron 64. Sólo en la comparativa de esos meses la disminución en ese delito fue de 18%.

En agosto, y una vez que las autoridades fueron aflojando las medidas preventivas, se registraron 54 homicidios dolosos contra los 58 con los que cerró 2019.

Auguran repunte de la violencia

En ese sentido, Abelardo Pineda, sociólogo por la UAM y especialista en delincuencia organizada, pide a las autoridades no "cantar victoria", pues si bien se registró una disminución en ese delito, una vez que lo más grave de la pandemia termine, la violencia se puede incrementar.

"Esa confianza que alardean las autoridades es peligrosa (...) Los delincuentes también estuvieron en pandemia (...) Una vez que den luz verde para todo, esas cifras van a repuntar.

"[También subirán] las denuncias de extorsión y secuestro, pues no se ha pagado el derecho de piso porque no han abierto [los negocios], cuando lo hagan, les van exigir el pago y no van a tener, ahí está lo complicado", dijo. ●



En agosto se registraron 54 homicidios dolosos, reportaron autoridades.

ARCHIVO EL UNIVERSAL